



COLEGIO COOPERATIVO SAN ANTONIO DE PRADO

Resolución N° 09478 del 21 de octubre de 2009 • Dane N° 405001016946 • NIT:800.055.169-4

MANIFIESTO DE ACEPTACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Fecha y ciudad: _____

Nosotros: Nombre del padre de familia o acudiente delegado: _____

Nombre del alumno: _____

Grado: _____ Año: _____

Partiendo del principio de que toda sociedad organizada debe contar con un conjunto de normas o acuerdos que garanticen la convivencia armónica de las personas; propendiendo por el amparo de los derechos de los educandos, el cumplimiento de sus deberes y por el bienestar de la comunidad educativa en general, confirmamos que el Colegio Cooperativo San Antonio de Prado, dio a conocer de manera oportuna el Manual de convivencia de la institución.

Manifestamos libre y voluntariamente nuestro compromiso de leerlo, interiorizarlo, estudiarlo, acatarlo y contribuir a su cumplimiento en aras de mantener una buena convivencia en toda la comunidad educativa.

Firma del padre de familia o acudiente delegado: _____

Cedula: _____ de: _____

Firma del alumno: _____

*"Documento de usos exclusivo del Colegio Cooperativo San Antonio de Prado – Administrado por COOMULSAP.
Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización "*

PBX:(604) 444 4262 Ext. 601 - 602

 Calle 38 Sur N° 70-181 San Antonio de Prado - Medellín - Colombia

 colegiocooperativo@cooperativo.edu.co •  www.cooperativo.edu.co

Ser mejores cada día